



C I R C U L A R CSJCUC19-258

Fecha: 21 de octubre de 2019

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: **JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**

Asunto: *"ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL ANTE EL COMITÉ PARITARIO SECCIONAL DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PERÍODO 2019 – 2021".*

Respetados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se divulga el contenido de la RESOLUCIÓN No. 6185 del 10 de octubre de 2019, suscrita por el doctor PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO, Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca, "Por la cual se declara la elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 2019-2021".

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: copia de la Resolución No. 6185.

ALSS



RESOLUCIÓN No. 6185

"Por la cual se declara la elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 2019-2021"

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 99 de la Ley 270 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que el actual Comité Paritario Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo se constituyó para el período 2017 - 2019, el cual termina el 19 de octubre de 2019.

Que el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, profirió las Resoluciones Nos. **6996** del 6 de septiembre de 2017, "Por la cual se adoptó el reglamento para elegir a los representantes de los Servidores Judiciales de los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas.", **5829** de 2019 "Por la cual se convoca a la elección para ser representante de los servidores judiciales ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Seccional Bogotá – Cundinamarca - COPASST para el periodo 2019-2021" y **6034** de 2019 "Por la cual se aclara el periodo de representantes y modifica el cronograma para la elección de los representantes de los empleados ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Seccional Bogotá – Cundinamarca - COPASST" convocada mediante la Resolución 5829 de 2019.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 6034 de 2019, el día 04 octubre de 2019 se llevó a cabo la votación para elegir a los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que 09 de octubre de 2019 la Coordinación del Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva de Seccional de Administración Judicial, previa verificación del escrutinio reportado por cada una de las sedes donde fueron instaladas las urnas, suscribió el acta de escrutinio para la elección de los representantes de los funcionarios y empleados ante el Comité Paritario Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2019-2021, mediante la cual se constató que los cuatro (4) servidores judiciales con mayor votación fueron los siguientes:

Nº DE FÓRMULA	PRINCIPAL NOMBRES Y APELLIDOS	SUPLENTE NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE VOTOS
4	NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA	DANIEL AUGUSTO MORA MORA	260
5	JAIME EDUARDO REYES VILLALOBOS	LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCIA	162
6	PAOLA ANDREA GIRALDO HERNANDEZ	SHIRLEY DARIELA GOMEZ AYALA	129
3	FREDDY OSWALDO DIAZ DIAZ	ALEJANDRO VELASQUEZ NIÑO	108

En mérito de lo expuesto,

Carrera 10 No. 14 - 33 piso 17 Conmutador - 3532666 www.ramajudicial.gov.co

[Handwritten signature]



No. SC 5780



No. GP 059 1

Hoja No. 2 de la Resolución No. 6185 del 10 de octubre de 2019, "Por la cual se declara la elección de los representantes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo 2019-2021"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declárense elegidos como representantes principales y suplentes de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial ante el Comité Paritario Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por el término de dos (2) años a partir de su reunión de constitución, a los siguientes servidores judiciales:

LISTA N°	PRINCIPAL		SUPLENTE	
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y SEDE DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y SEDE DE TRABAJO
3	FREDDY OSWALDO DIAZ DIAZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ALEJANDRO VELASQUEZ NIÑO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
		OFICINA DE APOYO JUDICIAL PALOQUEMAC		OFICINA DE APOYO JUDICIAL PALOQUEMAO
4	NINON LUCINDA DUEÑO FERREIRA	SECRETARÍA	DANIEL AUGUSTO MORA MORA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
		SALA CIVIL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA		SALA CIVIL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA
5	JAIME EDUARDO REYES VILLALOBOS	ASISTENTE JUDICIAL	LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA	SECRETARÍA
		JUZGADO 062 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ		JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
6	PAULA ANOFEA GIRALDO HERNANDEZ	JUEZ	SHIRLEY DARIELA GOMÉZ AYALA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
		JUZGADO 02 CIVIL DE SOACHA		CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE GIRARDOT

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución deberá ser difundida por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y sus sedes judiciales, para conocimiento de todos los servidores judiciales.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO
 Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial

Revisó y Aprobó: Betty Johanna Rojas Angarita
 Proyectó: Sandra Johanna Vargas Paez

Comisión Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
 SECRETARÍA
 22 OCT 2019
 RECIBIDO: DIANA MESTRE
 HORA: _____

